



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/013495**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-08-2024 a las 13:19 horas.



Suministro de carne fresca o enfriada y derivados cárnicos de cerdo y ternera, con destino a las Residencias Juveniles de la ciudad de Soria, dependientes del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 105.007,33 EUR.

→ Importe 105.007,33 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 95.461,21 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato será de doce meses (12 meses) a contar desde el 1 de noviembre de 2024 o desde día siguiente al de la formalización del contrato si fuese posterior.

→ Clasificación CPV

→ 15113000 - Carne de cerdo.

→ 15111200 - Carne de ternera.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES417 Soria Los descritos en el PPT.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El procedimiento abierto es el procedimiento ordinario que garantiza el cumplimiento íntegro de los principios informadores del régimen de contratación pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 132 de la LCSP. Asimismo, considerando que el valor estimado del contrato es inferior al umbral económico establecido en el artículo 159 de la LCSP, su adjudicación seguirá la tramitación simplificada establecida en este precepto, en aras de conseguir una tramitación más ágil que permita dar una rápida respuesta a las necesidades que pretenden satisfacerse con este contrato.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=W6nTUc6q21ucCF8sV%2BqtYA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=W4sBH%2FER3GjwQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Francisco Suárez , Nº 2
→ (47006) Valladolid España
→ ES418

Contacto

→ Teléfono 983410900
→ Correo Electrónico contratacion.familia@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/09/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ C/ Francisco Suárez , Nº 2
→ (47006) Valladolid España

Dirección Postal

→ C/ Francisco Suárez , Nº 2
→ (47006) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ C/ Francisco Suárez , Nº 2
→ (47006) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983410900
→ Correo Electrónico contratacion.familia@jcy.l.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/09/2024 a las 19:00

Otros eventos

Apertura de sobre único

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 12/09/2024 a las 09:30 horas
→ Apertura del sobre , calificación de la documentación administrativa y valoración de la oferta realizada con arreglo a criterios cuantificables automáticamente

Lugar

→ Sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Dirección Postal

→ Padre Francisco Suárez
→ (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Suministro de carne fresca o enfiada y derivados cárnicos de cerdo y ternera, con destino a las Residencias Juveniles de la ciudad de Soria, dependientes del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

→ Descripción del procedimiento

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 116 de la LCSP, es necesaria la contratación de este suministro para cubrir la necesidad de carne fresca o enfiada y derivados cárnicos de cerdo y ternera para las Residencias Juveniles Juan Antonio Gaya Nuño y Antonio Machado, sitas ambas en la ciudad de Soria y dependientes del Instituto de la Juventud de Castilla y León. Este contrato se celebra por las necesidades surgidas en estas Residencias y estará en vigor por un período de 12 meses.

→ Valor estimado del contrato 105.007,33 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 105.007,33 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 95.461,21 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 15113000 - Carne de cerdo.

→ 15111200 - Carne de ternera.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato será de doce meses (12 meses) a contar desde el 1 de noviembre de 2024 o desde día siguiente al de la formalización del contrato si fuese posterior.

→ Lugar de ejecución

→ Los descritos en el PPT.

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora clausulas sociales.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Según lo establecido en la cláusula 2.1 del PCAP

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Según lo establecido en la cláusula 2.1 del PCAP

→ No prohibición para contratar - Según lo establecido en la cláusula 2.1 del PCAP

→ No estar incurso en incompatibilidades - Según lo establecido en la cláusula 2.1 del PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Según lo establecido en la cláusula 2.1 del PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Según lo establecido en la cláusula 2.1 del PCAP

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Según lo establecido en la cláusula 2.1 del PCAP.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Según lo establecido en la cláusula 2.1 del PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Requisito: Relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de la anualidad media del contrato, IVA excluido, siendo el importe de 73.505,13 €. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos del respectivo código de la CPV de este contrato. Acreditación: Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante una declaración responsable del empresario. Requisito alternativo para empresas de nueva creación: Al ser un contrato no sujeto a regulación armonizada, las empresas de nueva creación, entendidas como aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años, según determina el artículo 89.1 h) de la LCSP, podrán presentar como solvencia técnica el requisito establecido en el artículo 89.1, letra f): certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acredite la conformidad del producto a suministrar mediante referencia a las especificaciones o normas técnicas que sean aplicables. En este caso concreto se exigirá el certificado siguiente: Certificación ISO 22005: Trazabilidad en la Cadena de Alimentos, o equivalente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisito: Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe (IVA excluido) de, al menos, 157.511,00 €, equivalente a una vez y media el valor estimado del contrato. Acreditación: El volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura de sobre único
- Descripción Sobre único de proposición relativa a los criterios evaluables de forma automática mediante la mera aplicación de fórmulas y declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Evaluación del coste
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 15 Día(s)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013991323 | UUID 2024-000885715 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 14 Aug 2024 13:19:08:171 CEST N.Serie
52668651120537849794875318128785520987 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023